MUNICIPALIDAD
Santa María del Real, Olancho, Honduras
Tel. (504) 2791-2439 / *Sitio web:* www.santamariadelreal.com
Correo electrónico: m.santamariadelreal@gmail.com

ACTA#76

Reunida la Honorable Corporación Municipal del municipio de Santa María del Real, departamento de Olancho Acta **No.76**. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa María del Real, en el Salón de Sesiones, el día lunes 14 de octubre del año 2024. Presidida por el Alcalde Municipal Licenciado Carlos Augusto Galeano, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Carlos José Flores y de los señores Regidores: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por su orden, Olga Yaneth Reyes Antúnez, Wilson Orlando Paz Hernández, Keidy del Carmen Godoy Ordoñez, José Raúl Hernández Calix, Plutarco Antonio Muñoz Perea, Ely Francisca Guevara Paz, Vilma Xiomara Castro y Oscar Antonio Mejía Gonzales y la Secretaria Municipal que da fe de la siguiente agenda a desarrollar:

1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la Reunión
3. Oración a Dios
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenta
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Informes del señor Alcalde Municipal
7. Apoyo para gatos en entrega del Bono Tecnológico de postrera
8. Autorización para el inicio del proyecto Paseo Santa María del Real
9. Nombramiento de la Comisión Evaluadora para la Licitación del Proyecto Paseo Santa María del Real
10. Cierre

El señor Alcalde Municipal Carlos Augusto Galeano procede a la comprobación del quorum, contando con la asistencia de todos los convocados a esta reunión; se procedió a realizar invocación a Dios dirigida por la Regidora Francisca Guevara. Se da lectura a la agenda a desarrollar la que fue aprobada, seguidamente se procede a dar lectura al acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.

6. El señor Alcalde Municipal informa que se abrió un acceso que conducirá desde El Guayabito hacia la comunidad de Punuare ya que como es de conocimiento de todo el puente que comunicaba estas comunidades se derrumbó. Cabe destacar el apoyo del señor José Muñoz, así como el de los

patronatos que construyeron las bases que facilito construir dicho acceso. El proyecto de este puente ya se solicitó a la SIT y de no ser aprobado se tendrá que hacer con fondos municipales el próximo año, en dicho paso por ahora se está tirando material graba y arena, pero si se sigue dañando se tendrá que hacer con el ingeniero huellas con cemento gasto que anda mas o menos en Lps. 100,000.00. También destacar el apoyo de COPECO quien facilito la maquinaria, poniendo la municipalidad el combustible de las mismas y la señora Gladys Mejía que dono todo el material requerido; el señor Vice Alcalde dice que hay que agradecer el apoyo de los empleados municipales por su voluntariado.

7. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad ACUERDA: Aprobar todos los gastos que se requieran para el traslado y entrega del Bono Tecnológico de postrera (Traslado, sillas, carpas, mesas, agua, merienda) el cual será entregado a los productores del municipio.

8.El señor Alcalde Municipal da a conocer que se abrió la cuenta bancaria para el manejo de los fondos para el proyecto Paseo Santa María del Real, ya se recibió para este proyecto Lps. 3,072,400.00. Ya se procederá a publicar el llamado a Licitación Publica por el Diario Oficial La Gaceta, así mismo por un medio privado. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad ACUERDA: Aprobar la iniciación de todo lo pertinente para la ejecución del Proyecto Paseo Santa María del Real.

9. La honorable Corporación Municipal de acuerdo a la reglamentación a seguir procede a la elección de la Comisión que será la encargada de recibir las ofertas de las compañías interesada en la ejecución del Proyecto Paseo Santa María del Real, una vez elegida y después de la presentación de ofertas esta comisión tendrá la tarea de escoger a la empresa con la mejor oferta para la ejecución de este proyecto. Esta Comisión queda integrada de la siguiente manera:

1. Yilian Elizabeth Rodríguez	Comisionada de Transparencia
2. Claudia Patricia Raudales	Secretaria Municipal

3. Luis Gerardo Galeas	Técnico MAMSA
4. Ricardo Abiud Hernández	Jefe de Presupuesto Municipal
5. Wilson Orlando Paz	Regidor Municipal
6. Keydi del Carmen Godoy	Regidora Municipal

10.Y no habiendo más que tratar se cerró la sesión firmando todos para constancia.

MUNICIPALIDAD SANTA MARIA DEL REAL
SECRETARIA MUNICIPAL
2022-2026

CLAUDIA PATRICIA RAUDALES
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD

Santa María del Real, Olancho, Honduras

Tel. (504) 2791-2439 / *Sitio web:* www.santamariadelreal.com

Correo electrónico: m.santamariadelreal@gmail.com

LISTADO DE ASISTENCIA REUNION DE CORPORACION

14/10/2024

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	FIRMA
1	Carlos A. Colindres R	1520 1971 00040	
2	Carlos Jose Flores Rosales	1520197600024	
3	Plutarco Antonio Muñoz F.	1520-1962-00100	
4	Vilma Xiomara Castro	1520 1983 00059	
5	Heidy Godoy Oidoñez	1520 1981 00176	
6	Jose Rayi Hernandez	1520 1973 00127	
7	Ely Francisca Guevara	1520 1966 00145	
8	Oscar Antonio Mejía Gonzales	1505-1978-00091	
9	Wilson Orlando Paz G.	1520-1974-00171	
10	Yilian Elizabeth Rodriguez	1520 1972 00110	
11	Olga Yaneth Reyes Antienez	1520-1980-00090	
12	Luisa Maribel Flores Sanchez	1520-1983-00207	
13			

MUNICIPALIDAD
Santa María del Real, Olancho, Honduras
Tel. (504) 2791-2439 / *Sitio web:* www.santamariadelreal.com
Correo electrónico: m.santamariadelreal@gmail.com

ACTA#78

Reunida la Honorable Corporación Municipal del municipio de Santa María del Real, departamento de Olancho Acta **No.78**. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa María del Real, en el Salón de Sesiones, el día miércoles 30 de octubre del año 2024. Presidida por el Alcalde Municipal Licenciado Carlos Augusto Galeano, con la asistencia de los señores Regidores: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por su orden, Olga Yaneth Reyes Antúnez, Wilson Orlando Paz Hernández, Keidy del Carmen Godoy Ordoñez, José Raúl Hernández Calix, Plutarco Antonio Muñoz Perea, Ely Francisca Guevara Paz, Vilma Xiomara Castro y Oscar Antonio Mejía Gonzales y la Secretaria Municipal que da fe de la siguiente agenda a desarrollar:

1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la Reunión
3. Oración a Dios
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenta
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Informes del señor Alcalde Municipal
7. Autorización para compra de vehículo
8. Demanda en contra de la Alcaldía Municipal por el señor Mario Guifarro
9. Autorización al señor Alcalde Municipal para la contratación de firma legal para dar trámite a la demanda recibida
10. Pago de gastos de movilización a la firma ConjuriAsociados
11. Pago de gastos fúnebres por la muerte del señor Vice Alcalde Municipal Carlos José Flores
12. Villa Navideña
13. Aprobación de informes del departamento de Fiscalización de Auditorías Internas del Sector Municipal (TSC)
14. Solicitudes
15. Cierre

El señor Alcalde Municipal Carlos Augusto Galeano procede a la comprobación del quorum, contando con la asistencia de todos los convocados a esta reunión; se procedió a realizar invocación a Dios dirigida por la Regidora Keidy Godoy. Se da lectura a la agenda a desarrollar la que

fue aprobada, seguidamente se procede a dar lectura al acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.

6. Para comenzar esta reunión se hace un minuto de silencio y se rinde homenaje a quien en vida fuera el Licenciado Carlos José Flores Rosales Vice Alcalde de nuestro municipio, quien falleció por causas naturales el pasado 21 de octubre; destacando su labor invaluable en todas las asignaciones municipales que realizo en favor del desarrollo de nuestro municipio; se le recordara por la alegría y entusiasmo que mantuvo cada día compartido con el pueblo, compañeros de Corporación Municipal y empleados. Descanse en Paz nuestro querido Vice Alcalde. Seguidamente el señor Alcalde Municipal Lic. Carlos Galeano da informe sobre la inauguración que se llevó a cado del proyecto reconstrucción de la escuela Coronel Henan Acosta Mejía en la que se contó con la presencia de la Presidenta de la Republica Iris Xiomara Castro, quien expresó su agradecimiento al municipio por su caluroso recibimiento en donde la hicieron sentir en casa, en este evento se contó también con altas personalidades de nuestro gobierno central. Continúa informando el señor alcalde que ya se reconstruyendo la cerca perimetral del campo de nuestro Estadio Municipal, así mismo informa que ya inicio con la reconstrucción del instituto José Cecilio del Valle en la comunidad de El Guayabito; así mismo da a conocer que se recibió a 4 empresas interesadas en ejecutar el proyecto Paseo Santa María del Real, mismas que en próximos días presentaran su propuesta económica, en esta tema se está capacitando a algún personal de la municipalidad para el desarrollo de las licitaciones en este proyecto así como en el del Mercado Municipal. Concluye informando que se comenzó ya con los trabajos en la Villa Navideña, para la cual ya se conformó en Comité de Apoyo.

7. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA: Que en vista de la necesidad que existe de vehículos municipales ya que únicamente se cuenta con uno, en cual es insuficiente para la gestión y actividades municipales AUTORIZAR al señor Alcalde Municipal Carlos Augusto Galeano para que proceda a realizar todas las gestiones pertinentes para la compra de una vehículo, mismo que vendrá a solventar algunas necesidades en la administración municipal. A propuesta del regidor José Raúl Hernández se presupuestará para para el año 2025 la compra de 2

motocicletas para las actividades que realizan las diferentes unidades municipales.

8. El señor Alcalde Municipal da a conocer a los miembros de la Honorable Corporación Municipal sobre la demanda recibida en pasados días en la que el señor Mario Guifarro, vecino del municipio de Catacamas, demanda a la Municipalidad de Santa María del Real por daños y perjuicios. Para dar respuesta y defensa en este caso se debe proceder de inmediato a la contratación de una firma legal. El regidor Wilson Paz sugiere llamar a una conferencia de prensa o a un Cabildo Abierto para informar al pueblo sobre el caso ya que hay mucha especulación al respecto. El señor Alcalde le dice que en su debido momento se hará un Cabildo Abierto, pero antes hay que conocer a detalle la demanda ya que es un tema delicado.

9. A continuación el señor Alcalde Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal que en fecha 16 de octubre fue emplazado por el Juzgado Seccional de Catacamas para que la Honorable Corporación Municipal de Santa María del Real conteste Demanda de Daños y Perjuicios – Ampliada promovida por el señor Mario Roberto Guifarro Hernández por una cuantía de Lps. 464,931,517.05, esto debido a supuestos daños y perjuicios sufridos porque esta Alcaldía en el año 2007 presento en su contra una demanda de nulidad de Titulo de sus tierras que le otorgara el INA por estar ubicadas en el título de Mezatepe y alegando Santa María del Real que eran ejidales, en el juicio se emitió una medida de prohibición de celebrar Actos y Contratos sobre estas tierras, supuestamente el señor Guifarro Hernández tenía autorizado por COHDEFOR un Plan de Manejo Forestal que fue suspendido por la medida y esta acción y otras durante los años que duro el juicio le causaron daños y perjuicios de muchas formas, daño por lucro cesante, de salud, perdida de madera, utilidades dejadas de percibir por venta de hato ganadero, de hembras de descarte, toros de repasto, de leche y daños morales (daño psicológico) por eso la demanda es por el valor de Lps. 464,931,517.05, por lo que es urgente contratar una firma de Abogados para contestar la demanda ya que disponemos únicamente de 30 días máximo para contestar, que ya están en curso.

Después de deliberar La Honorable Corporación Municipal de Santa María del Real por Unanimidad **ACUERDA**: Contratar los servicios de la firma legal ConjuriAsociados – Conjuri@ de la Abogada Alicia Trinidad Paz Meza, por considerarla idónea, por conocer los antecedentes y por los valiosos servicios prestados anteriormente, para que se encargue a través de sus Abogados y Asociados de la Defensa Técnica Legal de Demanda de Daños y Perjuicios promovida por el señor Mario Roberto Guifarro Hernández contra la Corporación Municipal de Santa María del Real, **AUTORIZANDO** en este acto al señor Alcalde Municipal Licenciado Carlos Augusto Galeano Romero a firmar Contrato de Servicios con la firma ConjuriAsocioados – Conjuri@ y para que otorgue a los Abogados delegados por ConjuriAsociados amplio en derecho Poder General para Pleitos y de Representación para Gestiones Administrativas, con las facultades especiales, pudiendo incorporar a la defensa cuantos profesionales sean necesarios bajo la dirección de ConjuriAsociados – Conjuri@.

10.La Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA: Aprobar el pago de Gastos de Movilización (Depreciación de Vehículo, Combustible y Gastos de Alimentación) para dos personas para representación, seguimiento y análisis judiciales en el Juzgado de Letras de Catacamas en el caso demanda promovida a nuestro municipio a ConjuriAsociados – Conjuri@.

11.La Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA: Aprobar gastos fúnebres en la muerte de nuestro Vice Alcalde Licenciado Carlos José Flores.

12.La Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA: Aprobar todos los gastos que sean necesarios en el proyecto Villa Navideña 2024: Compra de luces, elaboración de estructuras, materiales eléctricos, mano de obra, vigilancia, gastos de inauguración, etc.

13.Después de conocer a detalle los informes presentados por el departamento de Auditoria Interna la Honorable Corporación Municipal por

unanimidad ACUERDA: Aprobar el Informe 001-2024-UAIM-1520-DFAISM-GASM-TSC CATEGORIA "C"

14. La Honorable Corporación Municipal somete a discusión el informe de Rendición de Cuentas GL correspondiente al III Trimestre del año 2024, en sus catorce formas acumuladas en la cual en sus conciliaciones bancarias se reflejan notas de débito y crédito, en las notas de crédito un monto de Lps. 141,556.13 las cuales son depósitos desconocidos hechos directamente a las cuentas bancarias de la Municipalidad; notas de débito por un valor de Lps. 2,828.61 las cuales son pagos de comisiones y gastos bancarios, Lps. 170,927.23 cheques emitidos y no cobrados. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad **ACUERDA**: Aprobar el Informe de Rendición de Cuentas GL en sus catorce formas acumuladas correspondiente al III Trimestre del 2024, así mismo pidiendo a los departamentos municipales encargados realizar las diligencias que corresponda para que esto no se repita.

15. La **Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA**: Aprobar el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado, correspondiente al III Trimestre de año 2024.

RESUMEN FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD

INGRESOS EN EL TRIMESTRE

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIAS	TOTAL
Saldo en Libros al Inicio del Trimestre	252,507.53	0.00	7,123,994.02	7,376,561.55
Ingresos Recibidos en el Trimestre	5,574,960.54	6,707,024.19	17,998,301.70	30,280,2856.43
Total Disponible	5,827,468.07	6,707,024.19	25,122,295.72	37,656,878.98

MENOS GASTOS EJECUTADOS EN EL TRIMESTRE

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIAS	TOTAL
Funcionamiento	3,468,165.27	0.00	1,849,502.15	5,317,667.42
Inversión	991,716,.25	7,503,426.96	11,568,485.27	20,063,628.48
Total Ejecutado	4,459,881.52	7,503,426.96	13,417,987.42	25,381,295.90

SALDO AL FINAL DEL TRIMESTRE

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIAS	TOTAL
Saldo según Libros	1,367,586.55	-796,402.77	11,704,308.30	12,275,492.08

16.Vista para resolver la solicitud presentada por el señor: **FELIZ BALLARDO FIGUEROA MATUTE,** mayor de edad, soltero, albañil, hondureño y de este vecindario con DNI No.1520-1976-00056. Tendiente a que se les venda el Dominio Pleno de un lote de solar que se encuentra ubicado en el barrio Las Colinas de este municipio, el cual mide y limita de la manera siguiente: **AL NORTE**: Mide 79.00 metros y limita con José María Figueroa, **AL SUR:** Mide 26.00 metros y limita con Concepción Calix con calle de por medio, **AL ESTE**: Mide 92.50 metros y limita con José María Figueroa con calle de por medio, **AL OESTE**: Mide 101.00 metros y limita con Raymundo Mendoza. La Municipalidad por Unanimidad **ACUERDA**: Vender el **DOMINIO PLENO** del lote de solar antes descrito con un área de extensión de 4,391.06 metros cuadrados, por el convenido precio de Lps. 10,032.00 En consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes al lote de solar que forma parte de los ejidos del municipio, cuyo título se encuentra inscrito bajo el Número 91 del Tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento.

17. Vista para resolver la solicitud presentada por la señora: **ADELA DE JESUS RODRIGUEZ,** hondureña con DNI No.1520-1942-00050. Tendiente a que se le venda el Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Cementerio General de Jícaro Gordo el cual mide de la manera siguiente: 1.00 metro de ancho por 2.00 metros de largo. La Municipalidad por Unanimidad **ACUERDA**: Vender el **DOMINIO PLENO** del lote de terreno antes descrito por el convenido precio de Lps. 400.00. En consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes al lote de solar que forma parte e de los ejidos del municipio, cuyo título se encuentra inscrito bajo el Número 91 del Tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento.

18. Y no habiendo más que tratar se cerró la sesión firmando todos para constancia.

MUNICIPALIDAD SANTA MARIA DEL REAL
SECRETARIA MUNICIPAL
2022-2026

CLAUDIA PATRICIA RAUDALES
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD

Santa María del Real, Olancho, Honduras

Tel. (504) 2791-2439 / *Sitio web:* www.santamariadelreal.com

Correo electrónico: m.santamariadelreal@gmail.com

LISTADO DE ASISTENCIA REUNION DE CORPORACION

30/10/2024

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	FIRMA
1	Carlos A. Galeano R	1520 1971 00140	
2	Plutarco Ulloa R	1520-1964-00100	
3	Vilma Xiomara Castro	1520 1983 00059	
4	Keidy Goday	15201981 00176	
5	Wilson Paz Hernandez	1520-1974-00041	
6	Ely Francisca Guevara Paz	1520 1966 00145	
7	Oscar Antonio Mejía Gonzales	1505-1978-00091	
8	Olga Yaneth Reyes Antúnez	1520-1980-00090	
9	Yilton Elizabeth Rodriguez calix	1520 1972 00110	Yilton E. Rodriguez
10	Jose Raul Hernandez calix	1520 1973 00127	
11	Claudia Patricia Rendales R.	1503 1977 00725	
12			
13			
14			